



Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2021-MPY

Yungay, 28 de enero del 2021

VISTOS:

El Informe N°00038-2021-MPY/06.44, de fecha 14 de enero del 2021, Informe Legal N° 0034-2021-MPY/05.20, de fecha 21 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, que determinan que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el D.S N° 344-2018-EF, establece lo siguiente: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Asimismo, el Artículo 15° del Texto Único de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el D.S N° 082-2019-EF, sobre el Plan Anual de contrataciones establece lo siguiente: "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, mediante Informe N°00035-2021-MPY/06.44, de fecha 14 de enero del 2021, el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones remite el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Yungay (PAC - 2021), para su aprobación correspondiente y publicación a través del SEACE; además indica que ha sido elaborado por la Unidad de Abastecimiento, en cumplimiento a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto supremo N° 344-2018-EF, la cual constituye un instrumento





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2021-MPY, de fecha 28 de enero del 2021, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, correspondiente al AÑO FISCAL 2021, según el cuadro anexo al presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Logística y Adquisiciones la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación; así como a la Unidad de Estadística y Sistemas su publicación en la página web de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y otras áreas cuya competencia sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Ing. Bartolomé L. Mon. Ino Flores
GERENTE MUNICIPAL (e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000289-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

C) SIGLAS :

MPY

D) UNIDAD EJECUTORA :

300243

F) PLIEGO :

300243

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		
																	DEPA	PROV	DIST
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE DESDE LA CAPILLA DE IRISH HUASTA JOTUJIRCA	7214110600360065	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	906764.00	02	20	01
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CREACION DEL RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7212150400354731	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	916678.00	02	20	01
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA CIUDAD DE YUNGAY	7214112100374777	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	2508481.00	02	20	01
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) IE 86748 - QUILLO EN LA LOCALIDAD DE PUNAP	7212140600359845	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	268627.00	02	20	05
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE YUNGAY DEL DISTRITO DE YUNGAY	7214112100374777	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	186457.00	02	20	01
6	0 -	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO		ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTO: LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO POR	5013170200307453	40 - Unidad	43360	1 - Soles	1.00	218704.11 137143.95	02	20	01

